

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUCAOIL S.A.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el C. C. Garzocentro, Local 108- A, ubicado en la Ciudadela La Garzota, Av. Agustín Freire y Av. Guillermo Pareja, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Eucaoil S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Fundación Av Spirit., debidamente representada por el señor Carlos Francisco Calderón Cueva, propietaria de 19.999 acciones, con derecho a 19.999 votos; y, la señora Diana Isabel Añazco Yong, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Mariano Lenin Gonzabay Villón y de Secretario actúa el Gerente General señor Carlos Francisco Calderón Cueva. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Mariano Lenin Gonzabay Villón
Presidente de la sesión


Carlos Francisco Calderón Cueva
Secretario de la sesión


p. Fundación Av Spirit
Carlos Francisco Calderón Cueva
Apoderado


Diana Isabel Añazco Yong
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUCAOIL S.A.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el C. C. Garzocentro, Local 108-A, ubicado en la Ciudadela La Garzota, Av. Agustín Freire y Av. Guillermo Pareja, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Eucaoil S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Fundación Av Spirit., debidamente representada por el señor Carlos Francisco Calderón Cueva, propietaria de 19.999 acciones, con derecho a 19.999 votos; y, la señora Diana Isabel Añazco Yong, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-** Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019; **2.-** Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, **3.-** Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Mariano Lenin Gonzabay Villón y de Secretario actúa el Gerente General señor Carlos Francisco Calderón Cueva. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Mariano Lenin Gonzabay Villón - Presidente de la Junta; f.- Carlos Francisco Calderón Cueva - Secretario de la Junta; f.- p. Diana Isabel Añazco Yong - Accionista; f.- p. Fundación Av Spirit. - Carlos Calderón Cueva - Apoderado.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.-
Guayaquil, 30 de marzo del 2020.



Carlos Francisco Calderón Cueva
Secretario de la sesión